



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0026808/2010, por el cual el Departamento ELECTROTECNIA, solicita se incremente la dedicación del Ing. Carlos Osvaldo BARCENA en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso en APARATOS DE MANIOBRA, MATERIALES Y LABORATORIO (TME), a Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso, en la misma Cátedra, con carga anexa en el LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN y ELECTROTECNIA GENERAL y MAQUINAS ELECTRICAS (II); y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 08-09 en donde consta la transformación de planta necesaria para hacer lugar a lo solicitado;

El Plan de Trabajo 2010 obrante a fs. 02-04;

Lo establecido por la Ordenanza N° 01-H.C.D.-90 y Ordenanza 05-H.C.S.-89, en cuanto a que, cuando un docente es designado por concurso puede solicitar se modifique la dedicación de su cargo, sin perder el carácter de docente por concurso;

Lo informado por el Secretario Académico Área Ingeniería a fs. 10;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo 2010 y modificar la dedicación al Ing. Carlos Osvaldo BARCENA (Leg. 38556 – D.N.I. 21.022.869 – F.N. 280-OCT-69), de su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso en APARATOS DE MANIOBRA, MATERIALES Y LABORATORIO (TME), a Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso, en la misma Cátedra, con carga anexa en el LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN y ELECTROTECNIA GENERAL Y MAQUINAS ELECTRICAS (II), del Departamento ELECTROTECNIA, según transformación de planta, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde la fecha de alta del cargo en el que fuera designado según Art. 1º de la presente Resolución, al Ing. Carlos Osvaldo BARCENA (Leg. 38556), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusivo (026-114), por concurso, en la Cátedra ELECTROTECNIA GENERAL Y MAQUINAS ELÉCTRICAS (II) y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, cargo suprimido transitoriamente según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-HCS-95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 4º).- El Ing. Carlos Osvaldo BARCENA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 6º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 8º). - Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrotecnia y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 575 -H.C.D.- 2010.

SUPRIMIR :

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), (Ing. BARCENA)	\$ 840,85
1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusivo (026-114), (Ing. BARCENA)	<u>\$ 1.536,52</u>

TOTAL **\$ 2.377,37**

CREAR :

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusivo (020-110), (Ing. BARCENA)	\$ 1.683,40
1 cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) (a designar)	<u>\$ 667,39</u>

TOTAL **\$ 2.350,79**

RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 2.377,37
CREAR	<u>\$ 2.350,79</u>
SOBRANTE	\$ 26,58


J. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Area Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MBL/O
ARE
Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina